



CIRCULAR No. 007-2017

**COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS SOBRE GESTIONES EN SEGUIMIENTO A PROCESO ENTREGA FODES**

La Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), hace de su conocimiento, que este día por invitación del Señor Presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, Alcaldes y Alcaldesas miembros del Consejo de Directores de la Gremial y otros Ediles en representación de los Consejos Departamentales de Municipalidades (CDA), participaron en la presentación realizada por el titular de ese órgano del Estado, de dos proyectos de ley a efecto de que se agilice y normalice el proceso de entrega del FODES a las municipalidades, con la finalidad de apoyar la labor de los gobiernos municipales del país, siendo estos:

1. **Reforma al Art. 6 de la Ley de Creación del FODES, para fijar un plazo prudencial de entrega de este Fondo, por el Ministerio de Hacienda a las Municipalidades** (a través de ISDEM), que para la Corporación debería ser a más tardar en los primeros 15 días de cada mes, pero queda a criterio de la Asamblea Legislativa lo más adecuado ante la realidad nacional.
2. **Dictamen Recomendable al Señor Ministro de Hacienda para hacer efectivo el desembolso del FODES de enero de 2017**, en cumplimiento a la Constitución de la República y las Leyes que el FODES y Presupuesto General del Estado establecen, dado que a esta fecha, no existe información oficial al respecto, y considerando la demanda de obras y servicios de las comunidades que tienen las 262 municipalidades; por lo que de no proceder el desembolso citar al funcionario a la Asamblea Legislativa para que informe la disponibilidad de fondos del Presupuesto.

Asimismo, manifestarles que esta Gremial por medio de sus diferentes estructuras continúa realizando gestiones ante las instancias vinculadas al proceso, en espera de que los desembolsos del FODES puedan normalizarse en este año 2017, y agradece de manera especial su acompañamiento.

Atentamente,

**Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado**  
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 21 de febrero de 2017